



## Se notifica resolución exenta que se indica Res. Ex. N° 5/ROL F-062-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 24/10/2025 16:21

Para mjbarros@carey.cl <mjbarros@carey.cl>; pfernandezs@carey.cl <pfernandezs@carey.cl>; njimenez@crystal-lagoons.com <njimenez@crystal-lagoons.com>

1 archivo adjunto (375 KB)

5. Res. Incorpora antecedentes previo a Memo ES o reinicio F-062-2023 San Alfonso del Mar\_firmada.pdf;

Sr. Álvaro Gómez Katz  
Inmobiliaria El Plomo SpA  
Presente:

Junto con saludar, por el presente se adjunta copia electrónica, fiel e íntegra de la Resolución Exenta Nº5/Rol F-062-2023 para su conocimiento, la cual se entenderá notificada el mismo día en que se realice el aviso a través de ese medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberán enviar al correo electrónico con copia a jose.ramirez@sma.gob.cl y a daniela.ramos@sma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente



### Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE